FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
“FUNDEPRO”
NIT 822.002.132-5

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDADA ATRAPASUEÑOS

CONTRATO N°85001462024

GUARDIANES DE LOS SUEÑOS, EXPLORADORES DEL SABER Y MENTES BRILLANTES

MONTERREY

Dir: Transversal 26# 39c-25 Brr Emporio

Villavicencio – Meta

Tel: 310 5555502

Tabla de contenido

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL CONVENIO APORTE N° 85001462024 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 6

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 11

IV. DERECHO A LA SALUD 15

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 22

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 28

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 32

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 37

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 39

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR 48

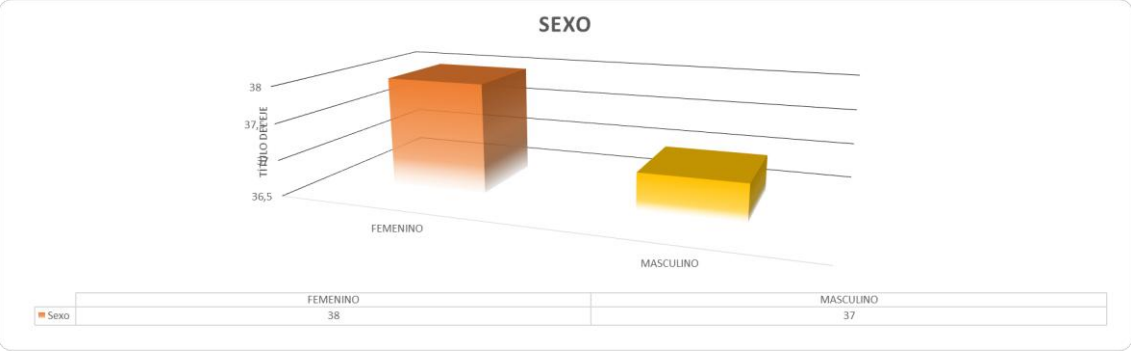
XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN 50

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL CONVENIO APORTE N° 85001462024

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD

Para dar inicio al proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare en los municipios de Monterrey se procedió antes de realizar las preguntas según el Derecho correspondiente en el registro de la respuesta de los beneficiarios con nombre propio para luego una vez consolidado el diagnóstico iniciar estrategias para que Niñas y Niños gocen de sus Derechos de manera integral. En este sentido el diagnóstico de derechos identificó que un 50.67% de los participantes son pertenecen al sexo femenino y un 49.33%% al sexo masculino. Teniendo presente que la población de primera infancia equivale a 75 niños y niñas en total



Gráfica 1. Sexo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

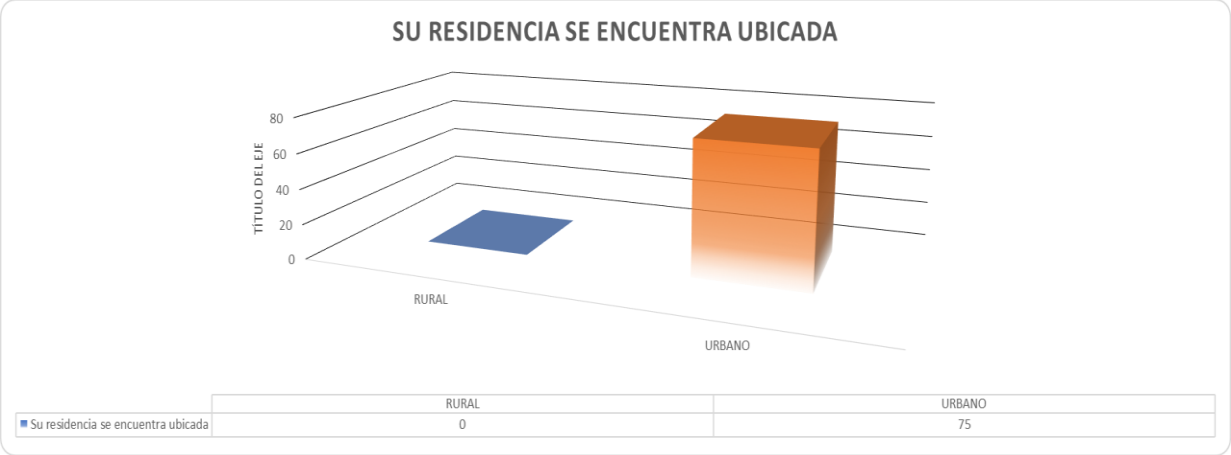
2. Tipo de documento de identidad de la persona participante

Se consolidó el tipo de documento con el que los participantes cuentan actualmente, permitiéndonos observar que se encuentran vinculados con los siguientes tipos de documentos como beneficiarios/participantes directos un 51 Niños, Niñas, documento de identidad; 21 se encuentran vinculados con registro civil colombiano y 3 de los participantes se encuentran vinculados Permiso de permanencia especial



Gráfica 2. Tipo de documento de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. Donde se encuentra ubicada su residencia:



Gráfica 3. Donde se encuentra ubicada su residencia

Análisis: Se consolidó la información sobre la ubicación de la residencia de los participantes, permitiéndonos observar que la totalidad de la muestra se encuentra en el sector urbano. De los 75 niños y niñas participantes, el 100% reside en áreas urbanas.

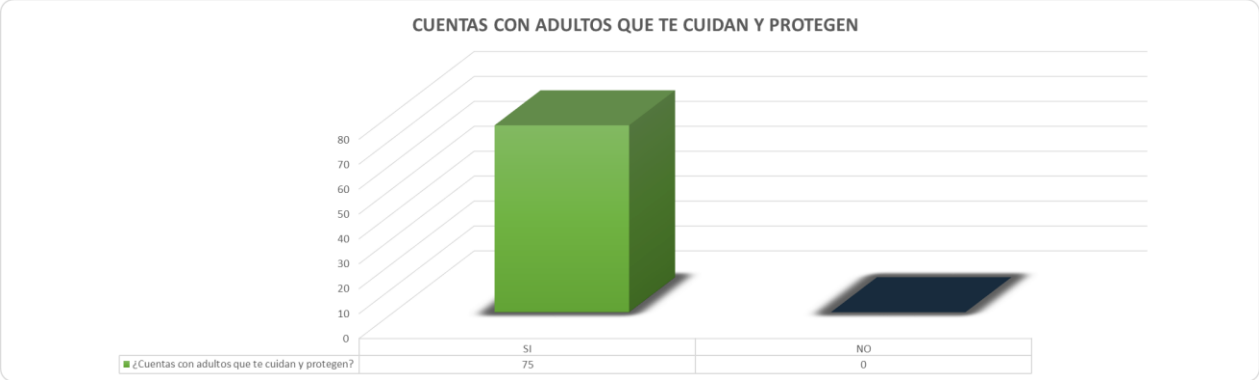
II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de calidad de vida y ambiente sano, abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?**

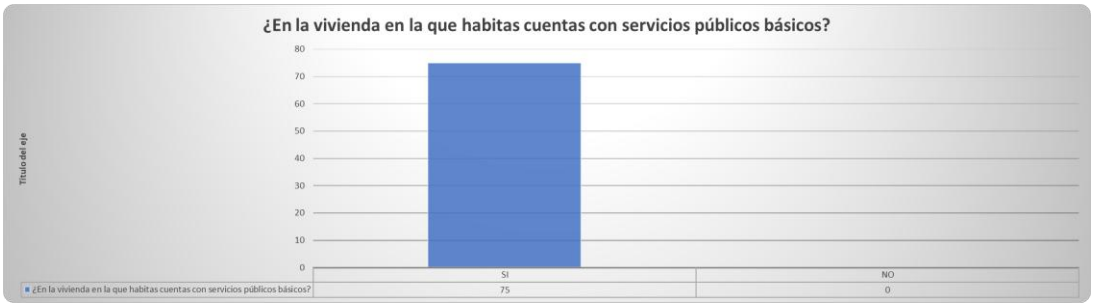


Análisis:

Se consolidó la información sobre la presencia de adultos responsables del cuidado y protección de los participantes. El 100% de niños y niñas refieren que cuentan con adultos que los cuidan y protegen. De los 75 participantes, todos indicaron que tienen adultos responsables de su cuidado y protección.

Gráfica 1. Cuentas con adultos que te cuidan y protegen.

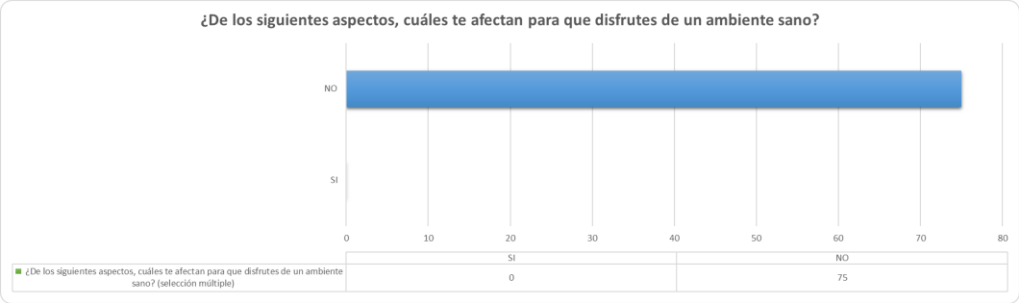
2. **¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?**



El 100% de los niños y niñas participantes indican que cuentan con servicios públicos básicos en sus viviendas, lo que representa una cobertura total en este aspecto para los 75 participantes del grupo. Esto sugiere que las condiciones de habitabilidad en el entorno de los niños son adecuadas desde el punto de vista de infraestructura básica, lo cual es un factor clave para garantizar una calidad de vida digna. El acceso a servicios públicos esenciales como agua potable, energía eléctrica, y posiblemente saneamiento básico, puede influir positivamente en su desarrollo integral, asegurando un entorno seguro y propicio para su bienestar y aprendizaje.

Gráfica 2. Acceso a servicios públicos básicos en los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**

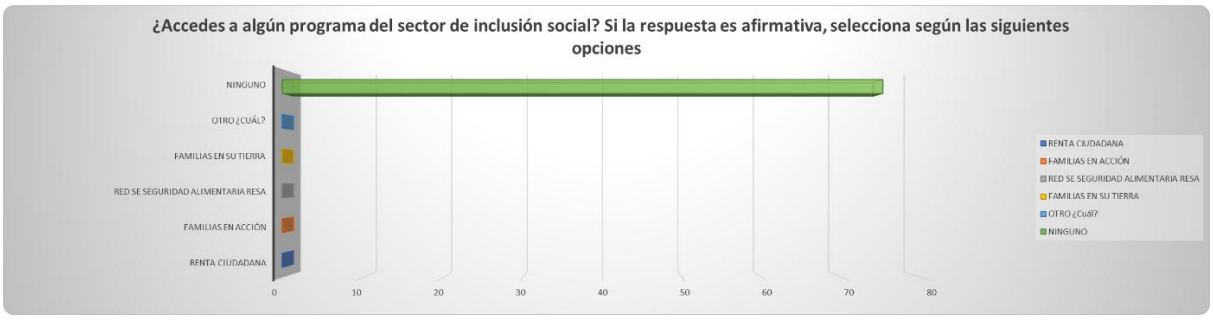


Gráfica 3. Aspectos para disfrutar de un ambiente sano

Análisis: Se consolidó la información sobre los aspectos que podrían afectar el disfrute de un ambiente sano para los participantes. Los 75 niños y niñas encuestados indicaron que no hay aspectos que les impidan disfrutar de un ambiente sano. Es decir, el 100% de los participantes refirió que no experimentan factores negativos que impacten su calidad de vida en términos de un entorno saludable.

Este resultado sugiere que, según las percepciones de los niños y niñas, su entorno actual permite el disfrute de un ambiente sano sin que haya aspectos identificables que comprometan su bienestar. Esta unanimidad podría reflejar una percepción positiva del entorno en el que viven, indicando que los aspectos ambientales y de calidad de vida en su contexto inmediato están bien gestionados y no presentan problemas significativos desde la perspectiva de los niños.

4. ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?



Gráfica 4. Accedes a algún programa del sector de inclusión social

Análisis: Se consolidó la información sobre el acceso de los participantes a programas del sector de inclusión social. Todos los 75 niños y niñas encuestados indicaron que no acceden a ningún programa de inclusión social. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

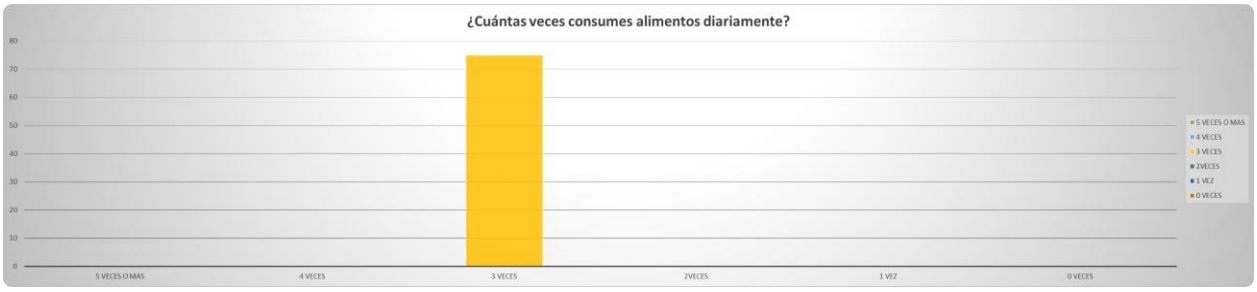
Este resultado indica que, según las respuestas de los niños y niñas, no están involucrados en programas específicos que promuevan la inclusión social. La ausencia de participación en estos programas puede reflejar una falta de acceso a servicios que podrían apoyar su integración y desarrollo social en diversos contextos.

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta el acceso a alimentos abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. ¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?

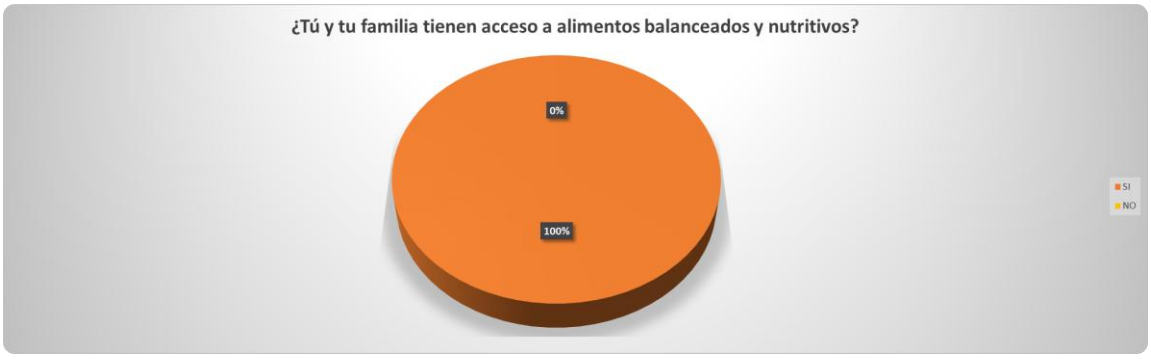


Gráfica 1. Cuántas veces consumes alimentos diariamente

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los participantes consumen alimentos a lo largo del día. Los resultados son los siguientes:

El 100% de los 75 niños y niñas participantes reportaron consumir tres comidas diarias, lo que indica que todos mantienen una rutina alimentaria regular. Este patrón sugiere que los participantes tienen acceso a una alimentación básica adecuada en términos de frecuencia, lo cual es fundamental para su salud y desarrollo. El consumo de tres comidas al día es generalmente recomendado para garantizar la ingesta de nutrientes esenciales y proporcionar la energía necesaria para sus actividades cotidianas, contribuyendo a su bienestar físico y mental. Sin embargo, sería importante profundizar en la calidad de esos alimentos y la variedad en su dieta para asegurar una nutrición equilibrada.

2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?

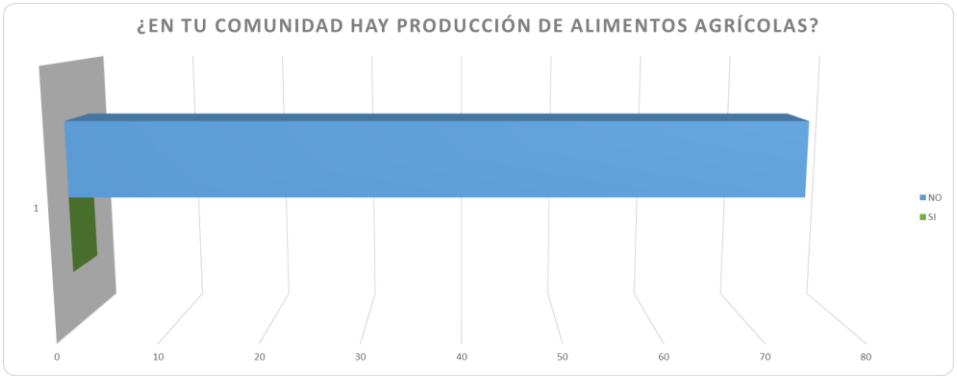


Gráfica 2. Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos

Análisis: Se consolidó la información sobre el acceso a alimentos balanceados y nutritivos. Todos los 75 niños y niñas encuestados indicaron que tanto ellos como sus familias tienen acceso a alimentos de este tipo. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta

Este resultado refleja que, según las percepciones de los niños y niñas, existe un acceso adecuado a alimentos balanceados y nutritivos en sus hogares. Esto sugiere que, en general, las familias de los participantes están en una posición favorable en cuanto a la provisión de una dieta equilibrada

3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?

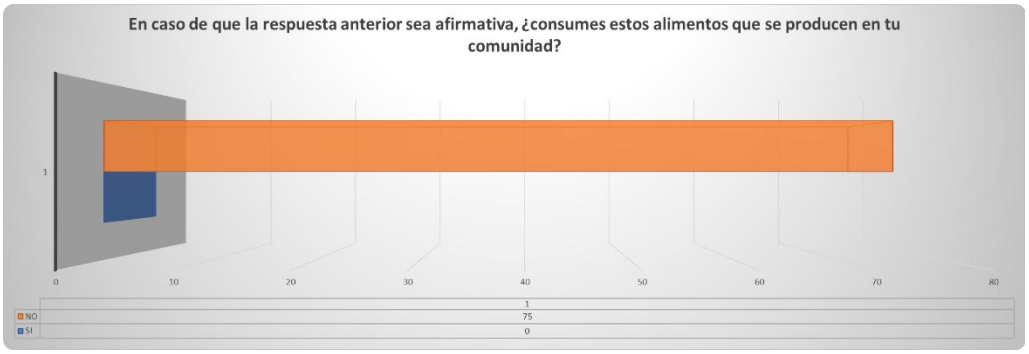


Gráfica 3. Producción de alimentos agrícolas en la comunidad de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se consolidó la información sobre la presencia de producción de alimentos agrícolas en la comunidad de los participantes. Todos los 75 niños y niñas encuestados indicaron que no hay producción de alimentos agrícolas en su comunidad. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

Este resultado muestra que la totalidad de los participantes no percibe la existencia de actividades agrícolas en su entorno inmediato.

4. **¿**En **caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?**



Gráfica 4. ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?

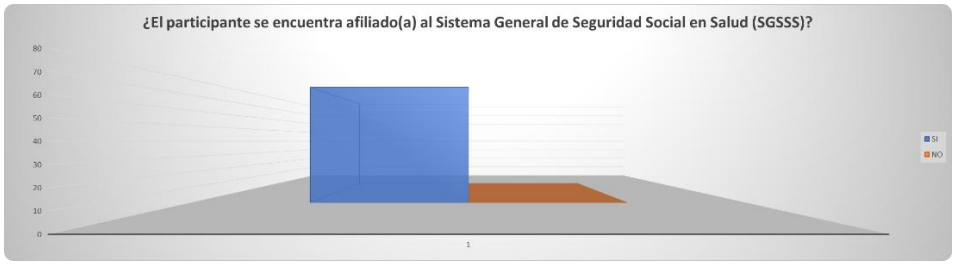
Análisis: Dado que la pregunta anterior sobre la existencia de producción de alimentos agrícolas en la comunidad reveló que el 100% de los 75 niños y niñas encuestados no tienen producción agrícola en su comunidad, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)?**



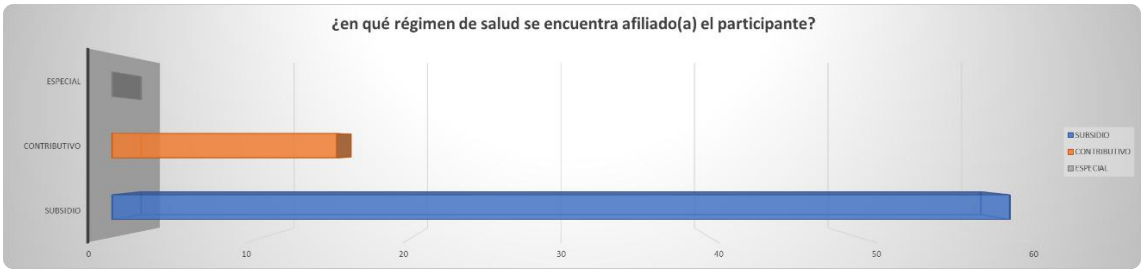
Gráfica 1. Afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) en los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se consolidó la información sobre la afiliación al SGSSS. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que están afiliados al sistema general de

seguridad social en salud. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los participantes tienen acceso al sistema de salud, lo que es crucial para garantizar la cobertura de servicios médicos y la atención integral necesaria para el bienestar físico y mental de los niños y niñas.

2. ¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?



Gráfica 2. en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante

Análisis: Se consolidó la información sobre el régimen de salud al que están afiliados los participantes. Los resultados son los siguientes:

El 80% de los niños y niñas (60 participantes) están afiliados al régimen subsidiado.

El 20% de los niños y niñas (15 participantes) están afiliados al régimen contributivo.

Estos datos reflejan que la mayoría de los participantes (80%) tiene cobertura a través del régimen subsidiado, lo cual está destinado a personas de bajos ingresos y garantiza acceso a servicios de salud a quienes no pueden pagar el régimen contributivo. Por otro lado, una proporción menor (20%) está afiliada al régimen contributivo, que está dirigido a aquellos que aportan al sistema de seguridad social a través de sus ingresos.

3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)?**

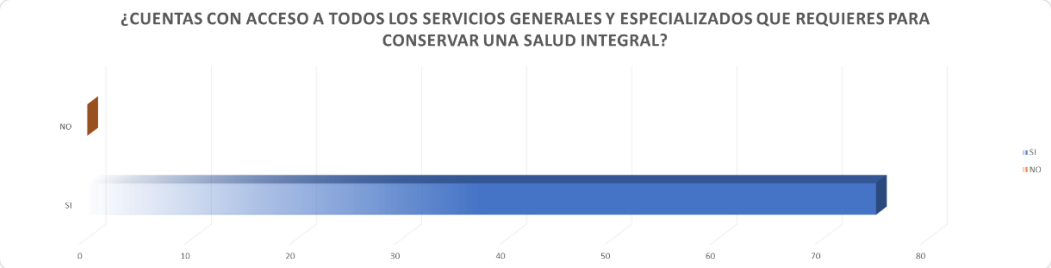


Gráfica 3. Atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se consolidó la información sobre la calidad y oportunidad de la atención recibida por los participantes a través de su entidad prestadora de salud. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que reciben atención adecuada y oportuna. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta

Este resultado indica que los niños y niñas están satisfechos con la calidad y la oportunidad de la atención médica proporcionada por su entidad prestadora de salud

4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**

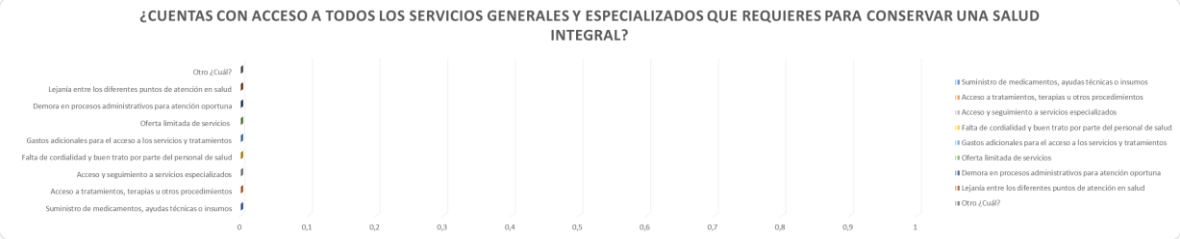


Gráfica 4. Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral

Análisis: Se consolidó la información sobre el acceso de los participantes a todos los servicios generales y especializados necesarios para mantener una salud integral. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que cuentan con acceso a estos servicios. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado muestra que los niños y niñas perciben que tienen acceso completo a los servicios de salud necesarios para conservar una salud integral

5. **En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)**



Gráfica 5. Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres

Análisis: Dado que la pregunta anterior sobre el acceso a todos los servicios generales y especializados necesarios para conservar una salud integral reveló que el 100% de los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí tienen acceso, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

6. **¿Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social?**

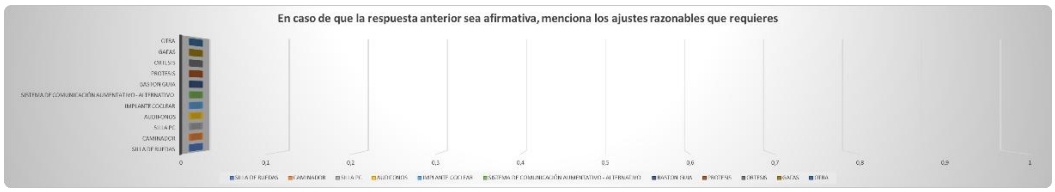


Gráfica 6. Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social

Análisis: Se consolidó la información sobre la necesidad de ajustes razonables para favorecer la participación e inclusión social de los participantes. Todos los 75 niños y niñas encuestados indicaron que no requieren de ningún ajuste razonable. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

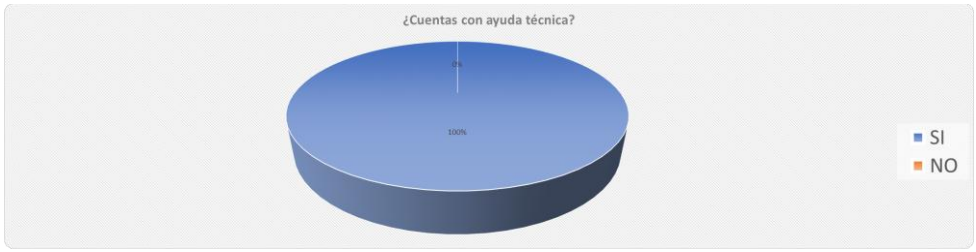
Este resultado sugiere que los niños y niñas participantes no perciben la necesidad de ajustes adicionales para mejorar su participación e inclusión social. La respuesta unánime puede indicar que los entornos en los que interactúan actualmente son suficientemente inclusivos y accesibles, permitiendo su plena participación sin barreras significativas

7. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)**



Gráfica 7. menciona los ajustes razonables que requieres
Análisis: Dado que la pregunta anterior sobre la necesidad de ajustes razonables para favorecer la participación e inclusión social reveló que el 100% de los 75 niños y niñas encuestados indicaron que no requieren ningún ajuste razonable, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

8. **¿Cuentas con esa ayuda técnica?**



Gráfica 8. Cuentas con esa ayuda técnica
Análisis: se consolidó la información sobre la disponibilidad de ayuda técnica entre los participantes. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que cuentan con la ayuda técnica necesaria. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

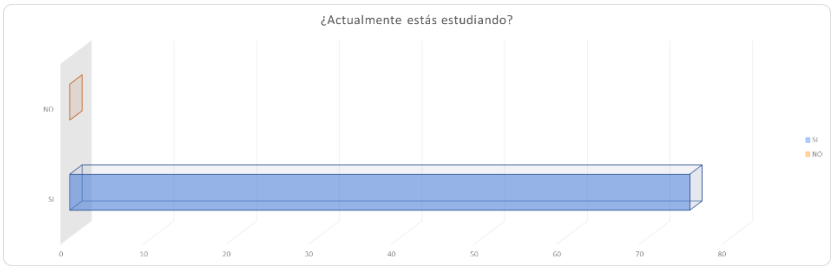
Este resultado indica que todos los participantes tienen acceso a la ayuda técnica requerida, lo cual es esencial para apoyar su salud y bienestar integral. La disponibilidad de estas ayudas técnicas asegura que los niños y niñas puedan enfrentar y superar cualquier limitación física o sensorial, favoreciendo así su inclusión y participación en diversas actividades

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

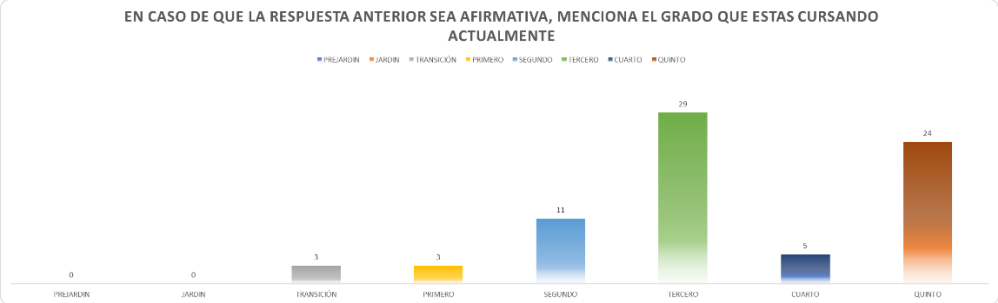
1. **¿Actualmente estás estudiando?**



Gráfica 1. Actualmente estás estudiando
Análisis: Se consolidó la información sobre la asistencia escolar de los participantes. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que actualmente están estudiando. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los participantes están cumpliendo con su derecho a la educación, asistiendo regularmente a una institución educativa.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que estas cursando actualmente**



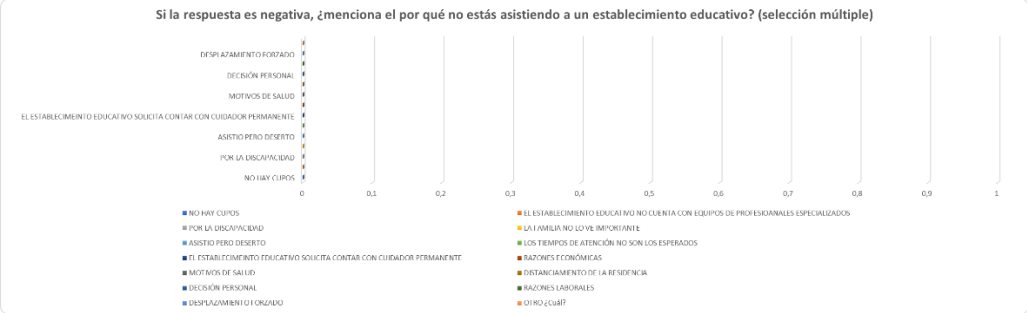
Gráfica 2. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que estas cursando actualmente

Análisis: Se consolidó la información sobre los grados escolares que los participantes están cursando actualmente. Los resultados son los siguientes:

Transición: 3 niños y niñas (4%).
Primero: 3 niños y niñas (4%).
Segundo: 11 niños y niñas (15%).
Tercero: 29 niños y niñas (39%).
Cuarto: 5 niños y niñas (7%).

Estos datos muestran una distribución diversa en los grados escolares, con una mayor concentración de participantes en los grados tercero y quinto. El hecho de que todos los participantes estén cursando algún grado escolar confirma que están cumpliendo con su derecho a la educación básica

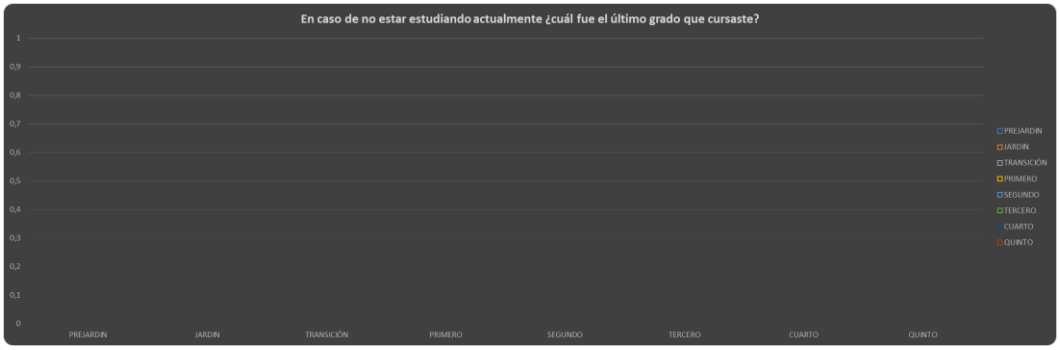
3. **Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple)**



Gráfica 3. Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo?

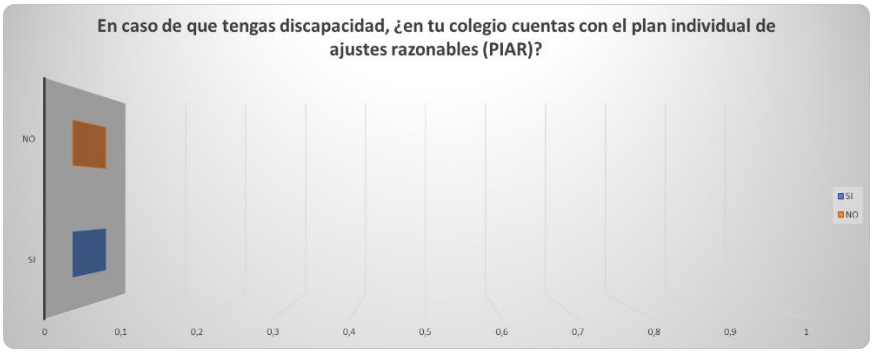
Análisis: Dado que la pregunta anterior sobre la asistencia escolar reveló que el 100% de los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que están estudiando actualmente, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**



Gráfica 4. cuál fue el último grado que cursaste
Análisis: Dado que la pregunta sobre la asistencia escolar reveló que el 100% de los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que están estudiando actualmente, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

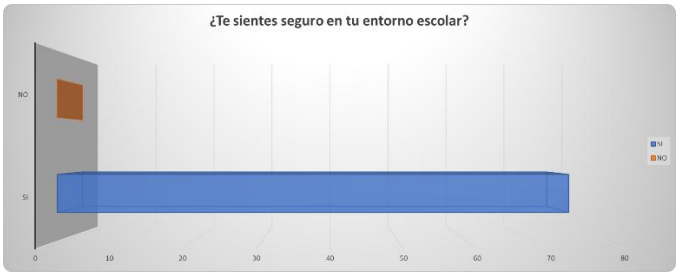
5. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**



Gráfica 5. en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)

Análisis: Se consolidó la información sobre la existencia de un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) en el colegio para los participantes con discapacidad. De los 75 niños y niñas encuestados, 2 participantes tienen discapacidad. Ambos confirmaron que su colegio no cuenta con un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Es decir, el 100% de los niños y niñas con discapacidad indicó que no se dispone de este plan en su institución educativa.

6. **¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?**

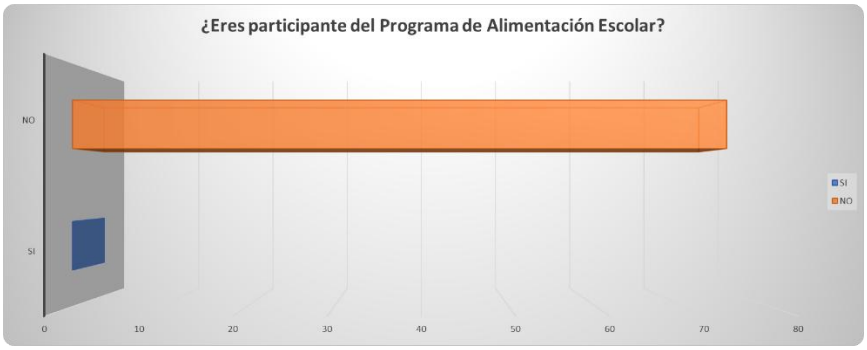


Gráfica 6. Te sientes seguro en tu entorno escolar

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de seguridad en el entorno escolar de los participantes. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que se sienten seguros en su entorno escolar. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los estudiantes perciben su entorno escolar como un lugar seguro. La sensación de seguridad en la escuela es fundamental para el bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños y niñas, ya que un ambiente seguro contribuye a la confianza y al compromiso en el proceso educativo.

7. ¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?



Gráfica 7. Eres participante del Programa de Alimentación Escolar

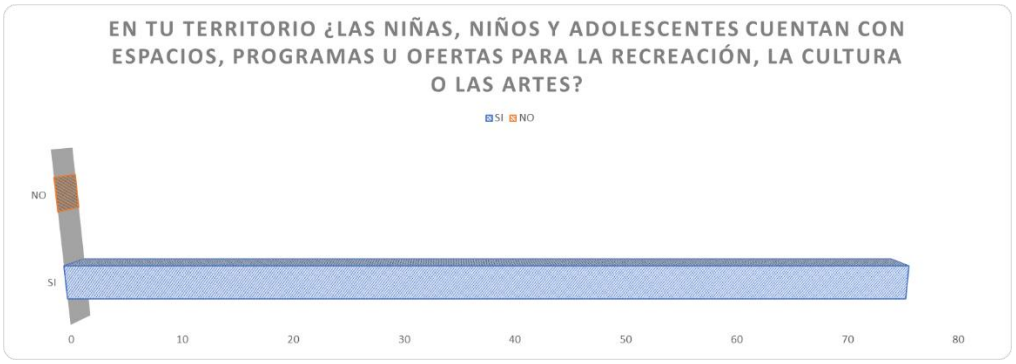
Análisis: Se consolidó la información sobre la participación de los niños y niñas en el Programa de Alimentación Escolar. Todos los 75 niños y niñas encuestados indicaron que no participan en este programa. Este resultado se debe a que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) no está actualmente contratado en el municipio de Monterrey, Casanare, por lo que ningún colegio ha iniciado el programa.

La ausencia del PAE en Monterrey implica que los estudiantes no están recibiendo este servicio de alimentación escolar en el presente

VI. *DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES*

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

1. **En tu territorio ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?**

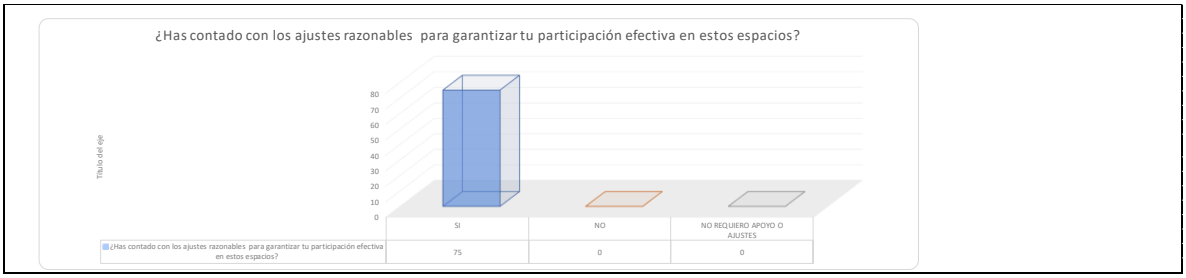


Gráfica 1. Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes

Análisis: Se consolidó la información sobre la disponibilidad de espacios para la recreación, la cultura y las artes en el territorio. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí cuentan con dichos espacios. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los niños y niñas tienen acceso a espacios dedicados a actividades recreativas, culturales y artísticas en su territorio. La disponibilidad de estos espacios es fundamental para el desarrollo integral de los menores, ya que les permite participar en actividades que fomentan su creatividad, habilidades sociales y bienestar general.

2. ¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?

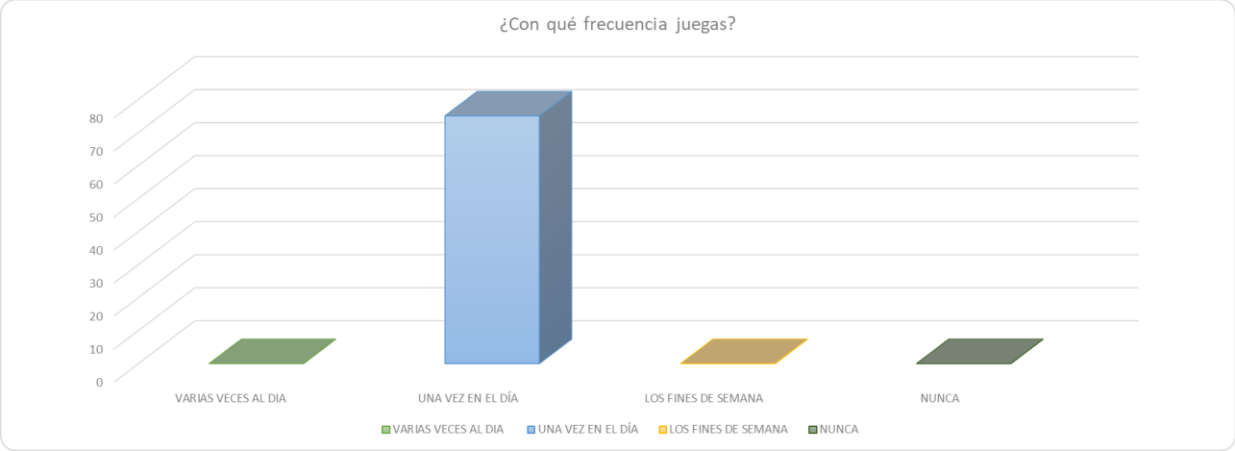


Gráfica 2. Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios

Análisis: Se consolidó la información sobre la provisión de ajustes razonables para la participación efectiva en los espacios recreativos, culturales y artísticos. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí han contado con los ajustes necesarios. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los niños y niñas han recibido los ajustes razonables necesarios para participar de manera efectiva en los espacios destinados a la recreación, la cultura y las artes. La existencia de estos ajustes es crucial para asegurar que todos los menores puedan disfrutar de las actividades ofrecidas sin barreras que impidan su participación.

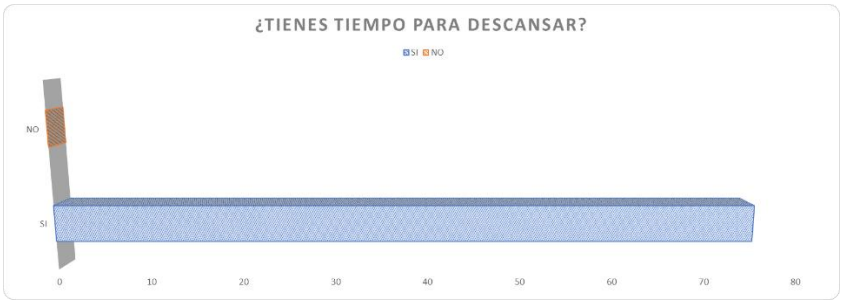
3. ¿Con qué frecuencia juegas?



Gráfica 3. Con qué frecuencia juegas

Análisis: El 100% de los 75 niños y niñas indicaron que juegan al menos una vez al día, lo que refleja una práctica regular de juego en sus rutinas diarias. Este comportamiento es positivo, ya que el juego es esencial para el desarrollo cognitivo, físico y emocional de los niños. Jugar no solo les permite socializar con otros, sino que también estimula su creatividad, habilidades motoras y resolución de problemas. Además, el juego diario contribuye a reducir el estrés y mejora el bienestar general de los niños. Sin embargo, sería relevante considerar la diversidad de actividades de juego que practican, así como los espacios y recursos disponibles para garantizar que el juego sea variado y apropiado para su desarrollo.

4. ¿Tienes tiempo para descansar?



Gráfica 4. Tienes tiempo para descansar

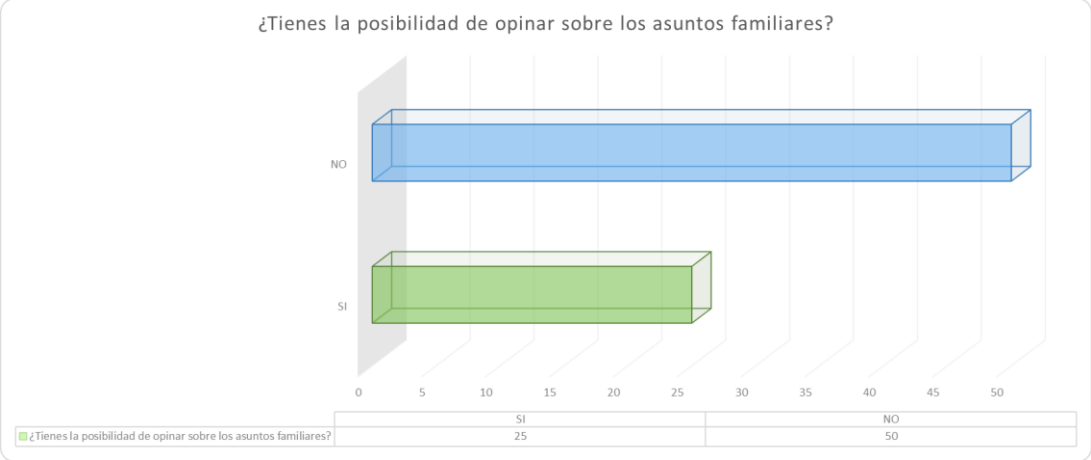
Análisis: Se consolidó la información sobre la disponibilidad de tiempo para el descanso de los niños y niñas. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí tienen tiempo para descansar. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los niños y niñas cuentan con tiempo suficiente para descansar, lo cual es fundamental para su bienestar físico y emocional

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Monterrey Casanare del área (urbana o rural), en las que realiza presencia el programa - la modalidad, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

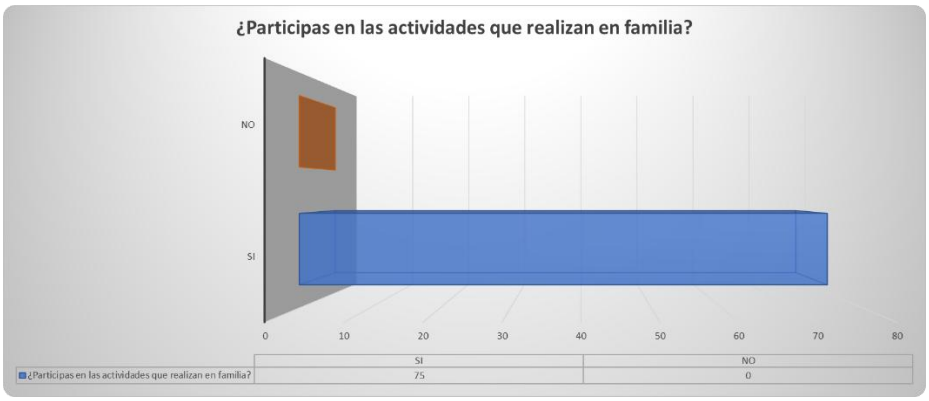
1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**



Gráfica 1. Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares
Análisis: El 66.67% de los niños y niñas, equivalente a 50 participantes de los 75, refirieron que no tienen la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares, mientras que el 33.33% restante, es decir, 25 niños y niñas, afirmaron que sí pueden expresar su opinión sobre estos temas.

Este resultado refleja una división significativa en la participación de los niños en las decisiones familiares. La mayoría de los niños no se sienten incluidos o con la oportunidad de opinar sobre asuntos que podrían afectar su entorno familiar, lo que podría estar relacionado con estructuras de poder y comunicación dentro del hogar. En contraste, el 33.33% que sí tiene esta posibilidad podría tener una mayor sensación de pertenencia y empoderamiento dentro de su núcleo familiar, lo que favorece su desarrollo emocional y su autoestima. Esta brecha podría ser un área clave para explorar y promover una mayor inclusión de los niños en las decisiones familiares, considerando que su participación activa en estos temas puede fortalecer su sentido de autonomía y responsabilidad.

2. **¿Participas en las actividades que realizan en familia?**

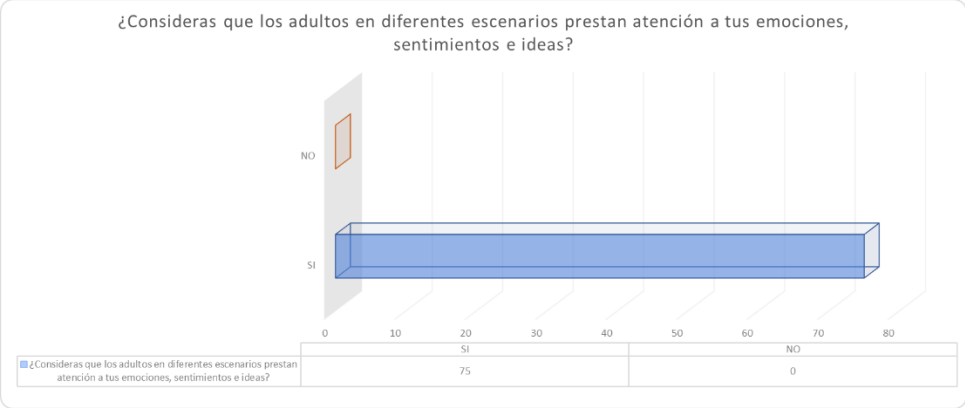


Gráfica 2. Participas en las actividades que realizan en familia

Análisis: Se consolidó la información sobre la participación de los niños y niñas en actividades familiares. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí participan en las actividades realizadas en familia. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta

Este resultado indica que todos los niños y niñas tienen la oportunidad de participar en las actividades que realiza su familia

3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**

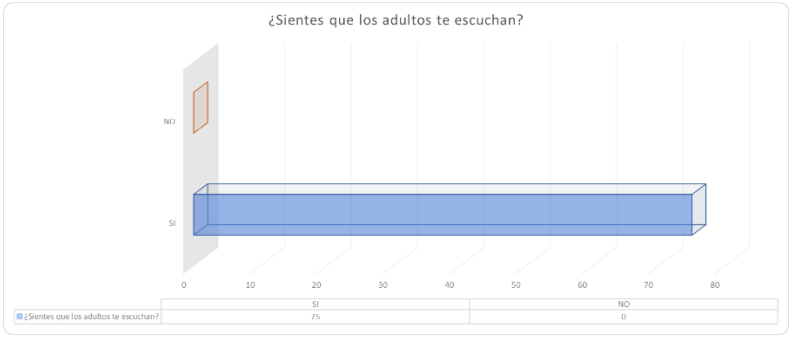


Gráfica 3. Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a la atención que reciben de los adultos en relación con sus emociones, sentimientos e ideas. Todos los 75 niños y niñas encuestados indicaron que sí consideran que los adultos prestan atención a estos aspectos. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta

Este resultado refleja que los niños y niñas perciben que los adultos en su entorno (en casa, en la escuela, y en otros contextos) están atentos a sus emociones, sentimientos e ideas

4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**

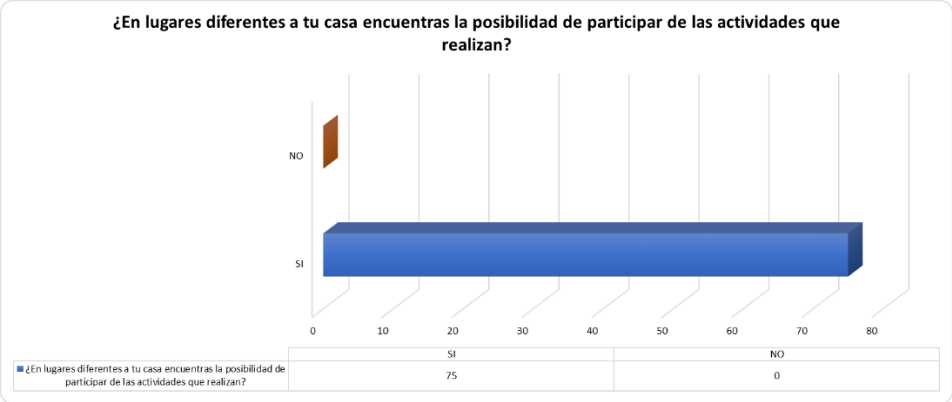


Gráfica 4. Sientes que los adultos te escuchan

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a si sienten que los adultos los escuchan. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí sienten que los adultos los escuchan. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los niños y niñas perciben que los adultos en su entorno están atentos y receptivos a lo que tienen que decir. Sentirse escuchado es fundamental para el desarrollo de la confianza y el sentido de valoración en los menores.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**



Gráfica 5. En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan

Análisis: Se consolidó la información sobre la posibilidad de los niños y niñas para participar en actividades fuera de su hogar. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí encuentran la posibilidad de participar en las actividades que se realizan en lugares diferentes a su casa. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado muestra que todos los niños y niñas tienen acceso y oportunidad para participar en actividades fuera de su hogar. La participación en actividades en diversos entornos es importante para el desarrollo social y cultural de los menores, ya que les permite interactuar con su comunidad y explorar diferentes aspectos de su entorno

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión?**

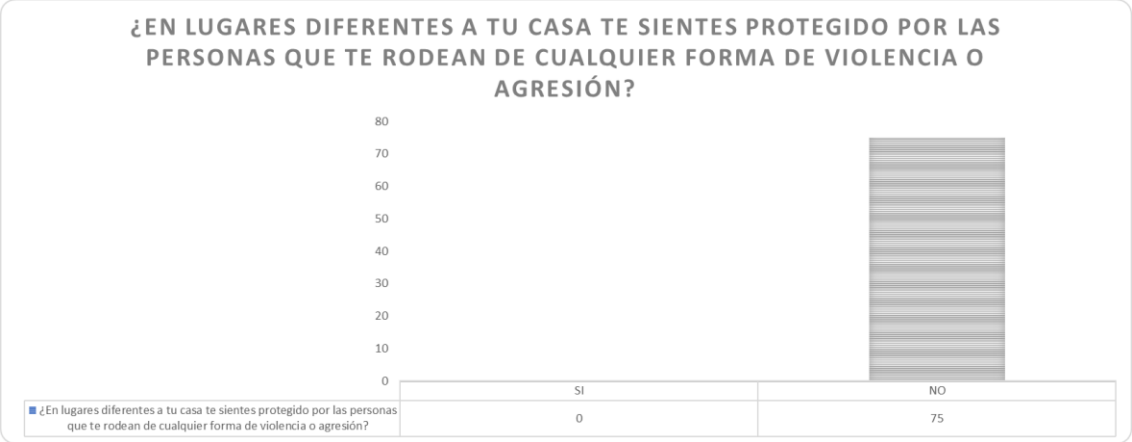


Gráfica 1. En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a su protección contra la violencia o agresión en el hogar. Todos los 75 niños y niñas encuestados confirmaron que sí se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en su casa. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que todos los niños y niñas sienten que su entorno doméstico proporciona una protección efectiva contra la violencia y la agresión. Sentirse seguro en el hogar es crucial para el bienestar y el desarrollo saludable de los menores, ya que un ambiente libre de violencia permite un crecimiento y desarrollo emocional positivo

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**



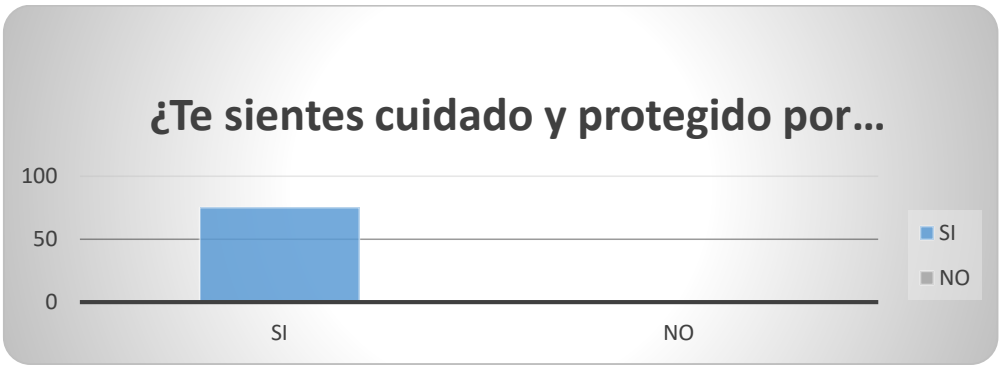
Gráfica 2. En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: El 100% de los niños y niñas, es decir, los 75 participantes, respondieron que no se sienten protegidos por las personas que los rodean en lugares diferentes a su casa frente a cualquier forma de violencia o agresión.

Este resultado refleja una clara preocupación, ya que todos los niños en este grupo expresan la sensación de vulnerabilidad fuera de su hogar. La falta de percepción de protección en otros entornos puede indicar una exposición a riesgos en la comunidad o una falta de confianza en los adultos o personas cercanas fuera del núcleo familiar. Esto pone de relieve la necesidad de implementar medidas de seguridad, tanto en los espacios públicos como en los entornos educativos, y de fortalecer la conciencia sobre la importancia de la protección infantil en diversas situaciones.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

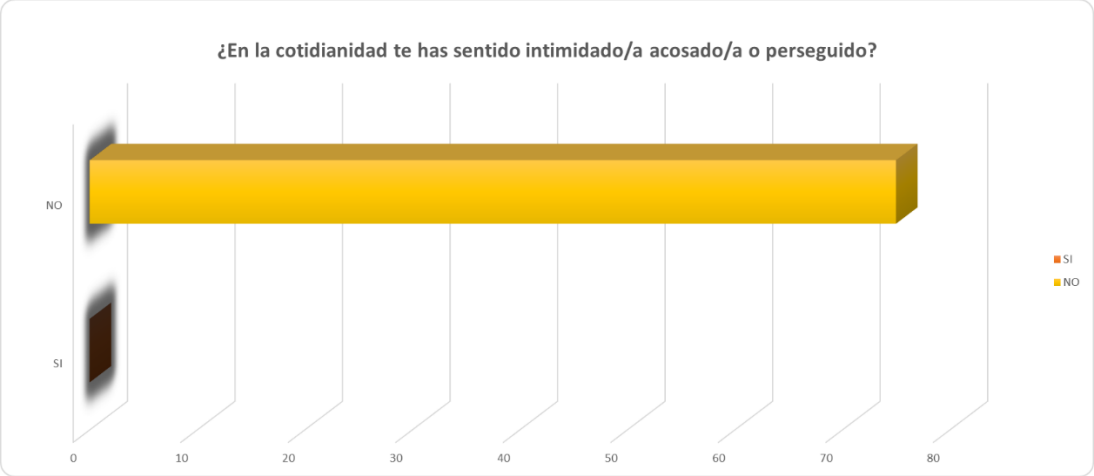
1. ¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?



Gráfica 1. Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean

Análisis: El 100% de los niños y niñas, es decir, los 75 participantes, respondieron afirmativamente a la pregunta de si se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean. Este resultado es positivo y refleja una sensación generalizada de seguridad y apoyo en su entorno cercano, lo que puede estar asociado con la presencia de una red de apoyo sólida, ya sea familiar, escolar o social. Este sentimiento de protección es crucial para el desarrollo emocional y psicológico de los niños, ya que les permite sentirse seguros para explorar, aprender y enfrentar los desafíos de su vida diaria. Sin embargo, es importante seguir promoviendo y garantizando este cuidado y protección en todas las áreas de su entorno, especialmente en situaciones fuera del hogar donde la percepción de seguridad podría variar.

2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**



Gráfica 2. En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido

Análisis: Se consolidó la información sobre si los niños y niñas han experimentado sentimientos de intimidación, acoso o persecución en su vida cotidiana. Todos los 75 niños y niñas encuestados respondieron que no se han sentido intimidado, acosado o perseguido. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

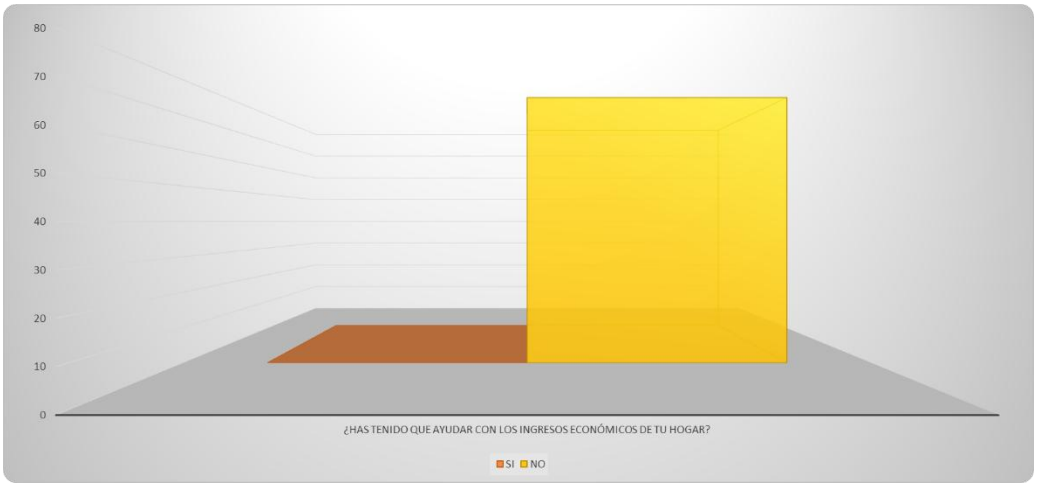
Este resultado indica que ninguno de los niños y niñas percibe haber experimentado intimidación, acoso o persecución en su vida diaria. La ausencia de estas experiencias es fundamental para el bienestar emocional y psicológico de los menores, contribuyendo a un entorno seguro y saludable para su desarrollo.

3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



Gráfica 3. Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal
Análisis: Se consolidó la información sobre si los niños y niñas han sido víctimas de violencia física, emocional o verbal. Todos los 75 niños y niñas encuestados respondieron que no han sido víctimas de ningún tipo de violencia. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

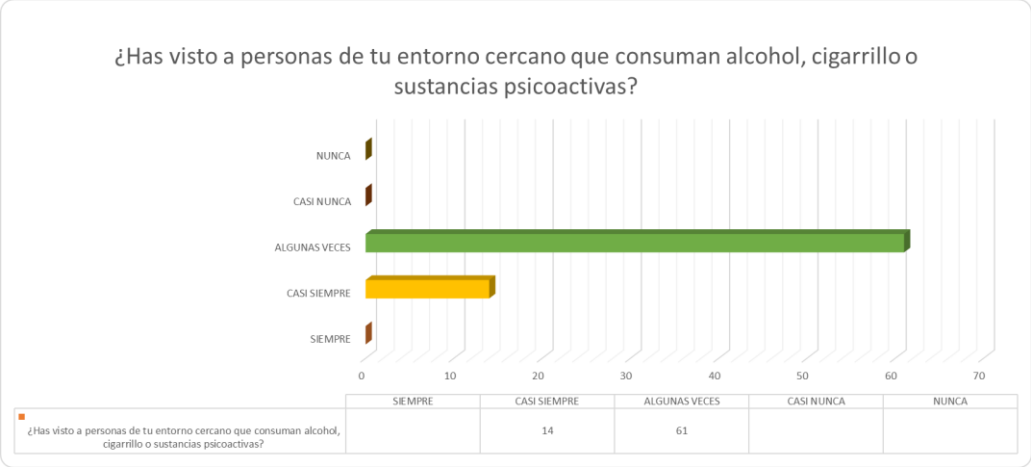
4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**



Gráfica 4. Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar

Análisis: Se consolidó la información sobre si los niños y niñas han tenido que contribuir con los ingresos económicos de su hogar. Todos los 75 niños y niñas encuestados respondieron que no han tenido que ayudar económicamente en sus hogares. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 5. Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas

Análisis: Se consolidó la información sobre la observación de consumo de alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas por parte de las personas en el entorno cercano de los niños y niñas. De los 75 participantes:

14 niños y niñas (18.7%) respondieron que ven a personas de su entorno cercano que consumen alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas casi siempre.

61 niños y niñas (81.3%) indicaron que ven este consumo algunas veces.

Este análisis muestra que la mayoría de los niños y niñas (81.3%) observan el consumo de estas sustancias en su entorno cercano de manera ocasional, mientras que un porcentaje menor (18.7%) lo observa con mayor frecuencia.

6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**

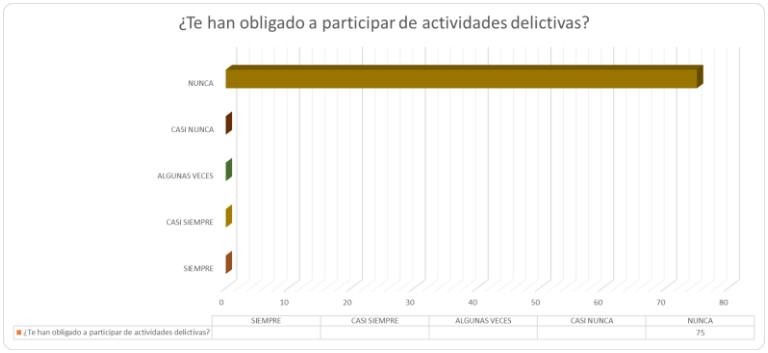


Gráfica 6. En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas

Análisis: Se consolidó la información sobre si los niños y niñas han sido obligados a consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas en su entorno cercano. Todos los 75 niños y niñas encuestados respondieron que no han sido obligados a consumir estas sustancias. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

Este resultado indica que ningún niño o niña ha experimentado coerción para consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas en su entorno cercano. La ausencia de estas experiencias de coerción es fundamental para garantizar que los menores no se enfrenten a presiones para involucrarse en comportamientos perjudiciales

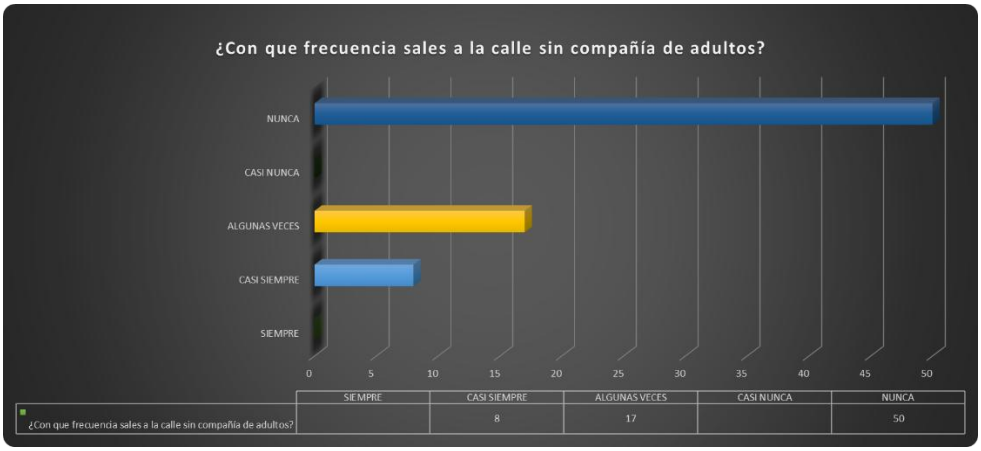
7. ¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?



Gráfica 7. Te han obligado a participar de actividades delictivas

Análisis: Se consolidó la información sobre si los niños y niñas han sido forzados a participar en actividades delictivas. Todos los 75 niños y niñas encuestados respondieron que no han sido obligados a participar en tales actividades. Es decir, el 100% de los participantes respondió negativamente a esta pregunta.

8. ¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?



Gráfica 8. Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas salen a la calle sin la compañía de adultos. De los 75 participantes:

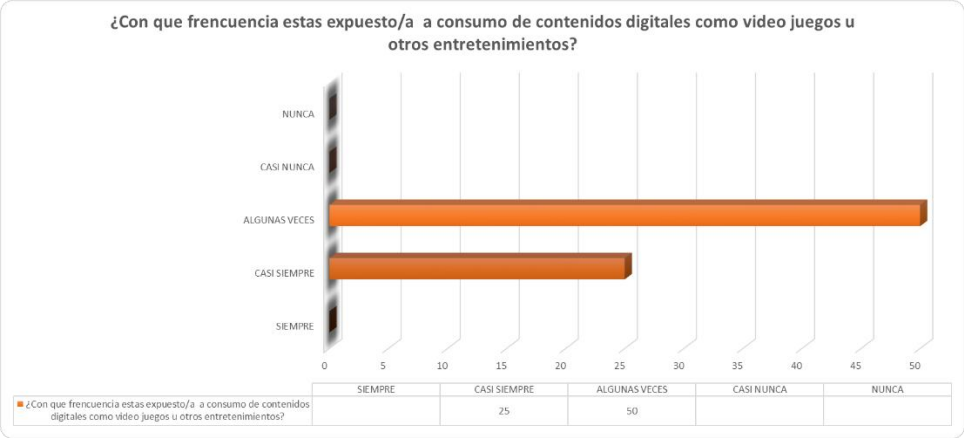
8 niños y niñas (10.7%) indicaron que salen a la calle sin compañía de adultos casi siempre.

17 niños y niñas (22.7%) responden que lo hacen algunas veces.

50 niños y niñas (66.7%) afirmaron que nunca salen a la calle sin la compañía de adultos.

Este análisis muestra que la mayoría de los niños y niñas (66.7%) nunca salen a la calle sin la compañía de adultos, indicando un alto nivel de supervisión y protección en su entorno. Un menor porcentaje (33.4%) reporta que sale a la calle sin compañía de adultos, ya sea casi siempre o algunas veces. La predominancia de respuestas que reflejan una supervisión constante sugiere un entorno protegido para la mayoría de los niños y niñas

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**



Gráfica 9. Con que frecuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas están expuestos a contenidos digitales como videojuegos u otros entretenimientos. De los 75 participantes:

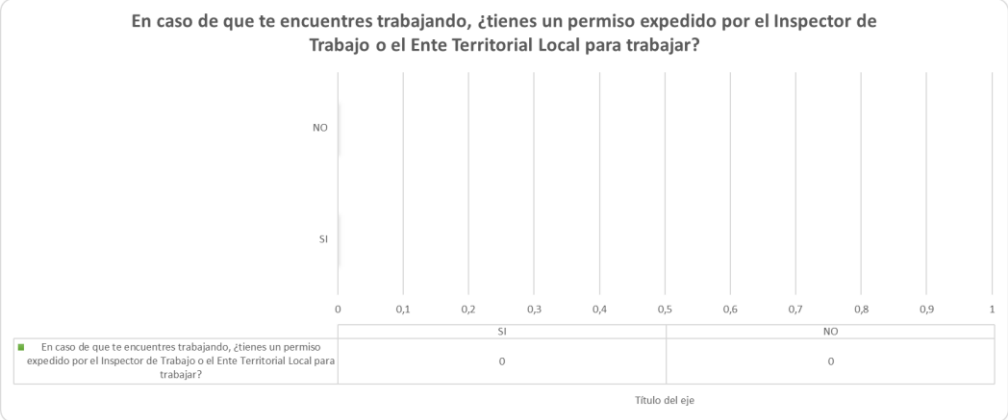
25 niños y niñas (33.3%) indicaron que están expuestos a estos contenidos casi siempre.

50 niños y niñas (66.7%) respondieron que están expuestos algunas veces.

Este análisis muestra que una parte significativa de los niños y niñas (33.3%) está expuesta casi siempre a contenidos digitales, mientras que una mayoría (66.7%) tiene una exposición ocasional. La alta frecuencia de exposición en algunos casos sugiere una posible influencia continua de estos contenidos en la vida de los niños, mientras que la exposición ocasional para la mayoría indica una integración moderada de estos contenidos en su rutina diaria.

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR

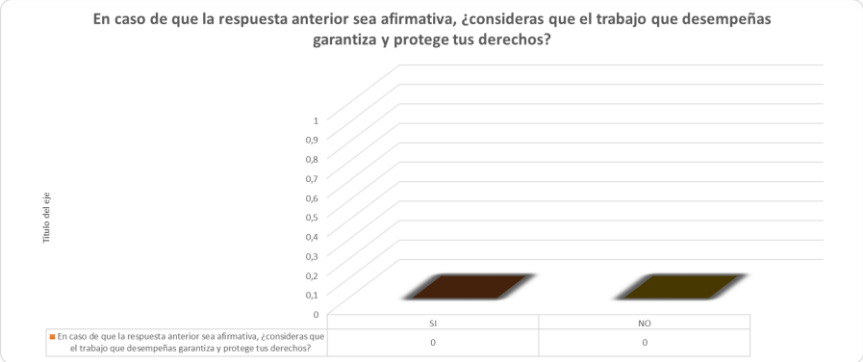
1. **En caso de que te encuentres trabajando, ¿tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar?**



Gráfica 1. tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar

Análisis: Dado que todos los 75 participantes indicaron que no están trabajando, esta pregunta no aplica para la población en cuestión. Por lo tanto, no se requiere análisis adicional sobre el permiso para trabajar.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos?**

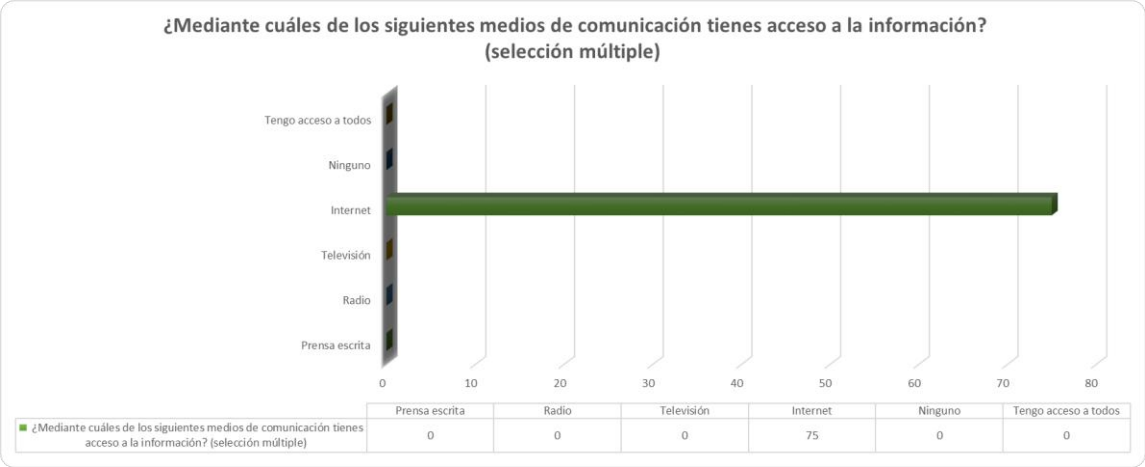


Gráfica 2. consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos

Análisis: Dado que todos los 75 participantes indicaron que no están trabajando, esta pregunta no aplica para la población en cuestión. Por lo tanto, no se requiere análisis adicional sobre la garantía y protección de derechos en el trabajo.

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

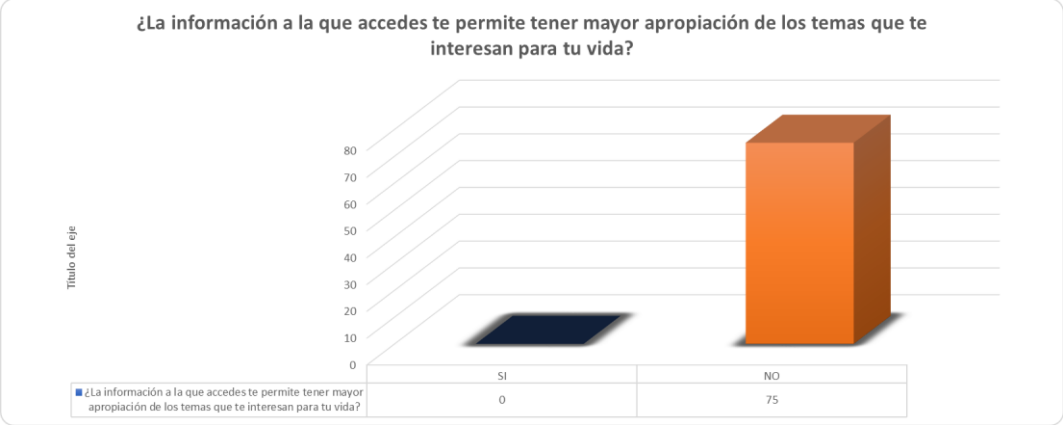
1. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**



Gráfica 1. Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información

Análisis: El 100% de los niños y niñas participantes, es decir, los 75, indicaron que tienen acceso a la información a través de internet. Este resultado resalta la relevancia y el papel central que la tecnología juega en el acceso a la información para los jóvenes de hoy en día. Dado que todos los participantes mencionaron el internet, esto sugiere que tienen a su disposición dispositivos y servicios que les permiten conectarse a una amplia variedad de contenidos, lo cual puede ser una herramienta poderosa para su educación, entretenimiento y socialización. Sin embargo, es importante considerar el acceso adecuado a recursos en línea, ya que no todos los niños pueden tener acceso a internet de manera constante o de la misma calidad, lo que podría generar brechas en el acceso a la información y en las oportunidades educativas.

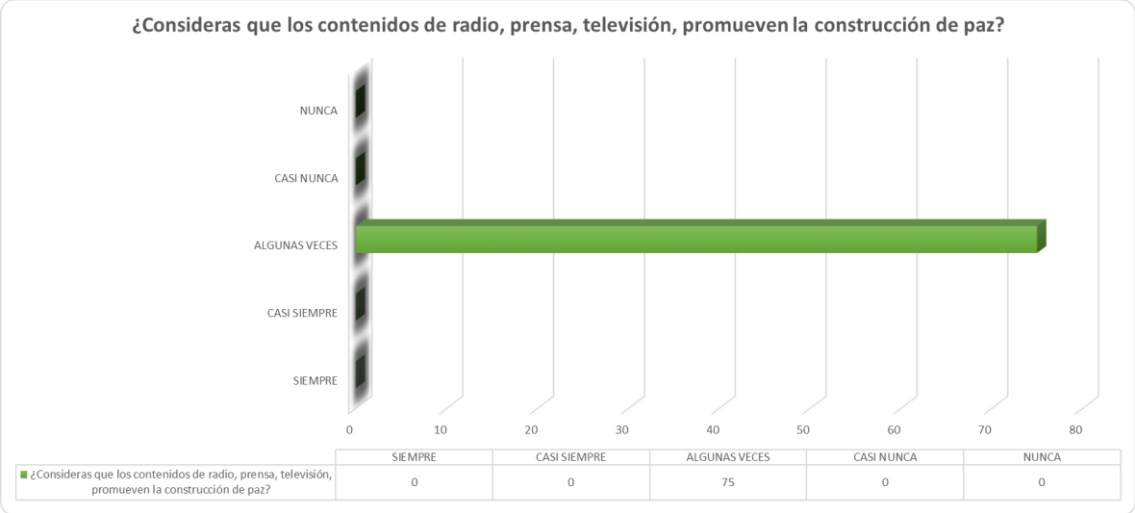
2. **¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?**



Gráfica 2. La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida

Análisis: El 100% de los niños y niñas, es decir, los 75 participantes, respondieron negativamente a la pregunta de si la información a la que acceden les permite tener mayor apropiación de los temas que les interesan para su vida. Este resultado refleja una posible desconexión entre el acceso a la información y la capacidad para comprenderla o aplicarla en su vida cotidiana. Aunque todos los niños tienen acceso a internet y, por ende, a una vasta cantidad de información, parece que esta no está siendo utilizada de manera efectiva para enriquecer su conocimiento o sus decisiones personales. Esto podría estar relacionado con factores como la falta de orientación sobre cómo filtrar y analizar información relevante, la ausencia de recursos educativos adecuados o el enfoque general en contenidos que no favorecen una reflexión profunda sobre los temas importantes para su desarrollo. Este hallazgo sugiere la necesidad de fortalecer la orientación en el uso crítico y significativo de la información, promoviendo la adquisición de habilidades que les permitan aplicar lo aprendido a su vida diaria.

3. **¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?**



Gráfica 3. Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz

Análisis: El 100% de los niños y niñas, es decir, los 75 participantes, respondieron que los contenidos de radio, prensa y televisión promueven la construcción de paz "algunas veces". Esta respuesta indica que, aunque los medios de comunicación pueden tocar temas relacionados con la paz en ciertas ocasiones, no lo hacen de manera constante o efectiva. La percepción de los niños sugiere que la construcción de paz no es un tema central o prioritario en los medios, o que los contenidos presentados no generan un impacto profundo o duradero en ellos. Es posible que los medios aborden estos temas de forma superficial, lo que limita su capacidad para fomentar una verdadera reflexión o compromiso con la paz. Este resultado resalta la necesidad de un enfoque más intencional y persistente por parte de los medios para promover valores de paz y convivencia, integrando contenido que no

solo informe, sino que también inspire y motive a los jóvenes a participar activamente en la construcción de un entorno pacífico.